

Río Gallegos, 30 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 72048/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 462/18 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Docente Interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad: Otras-Idiomas Modernos - Área Idiomas Modernos Inglés – Orientación Inglés (06-47-99-04-02), Escuela de Turismo, del Departamento Ciencias Sociales;

QUE la solicitud se fundamenta en la renuncia presentada por docente Paola Reinoso, aceptada a partir del 31 de julio de 2018 por Disposición N° 551/18;

QUE por Nota N° 2018/18 emitida por la Secretaría de Administración de la UARG y Certificación, obrante a fs. vta. 87, emitida por la Secretaría de Hacienda de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad será el próximo 10 de diciembre de 2018, por lo que se considera necesaria la autorización Ad-Referéndum de dicho cuerpo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) cargo Docente Interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad: Otras-Idiomas Modernos - Área Idiomas Modernos Inglés – Orientación Inglés (06-47-99-04-02), Escuela de Turismo, del Departamento Ciencias Sociales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que mediante el Departamento Despacho se dará continuidad al trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Despacho.-




Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA
CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA
UARG - UNPA